S.S.-F. C-10 MEMORIA

SOBRE LAS

CAUSAS DE LA MORTALIDAD EN SORIA

QUE EL MÉDICO MUNICIPAL

Don Valentín Ramón Guisande de Brea

Premiado con el extraordinario por la Universidad de Santiago. Gran Premio de la Reina Regente. Exalumno interno numerario por oposición del Hospital Clínico de Santiago, Médico forense del Juzgado de Instrucción, etc., etc., etc.

PRESENTÓ AL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SORIA





SORIA

IMP. Y LIB. DE SOBRINO V. TEJERO Calle del Collado, núm. 54

B.P. de Soria



R. 5270

MEMORIA

SOBRE LAS

CAUSAS DE LA MORTALIDAD EN SORIA

QUE EL MÉDICO MUNICIPAL

Don Valentín Ramón Guisande de Brea

Premiado con el extraordinario por la Universidad de Santiago.
Gran Premio de la Reina Regente.
Exalumno interno numerario por oposición del Hospital Clínico de Santiago, Médico forense del Juzgado de Instrucción, etc., etc.

PRESENTÓ AL

EXCMO, AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SORIA

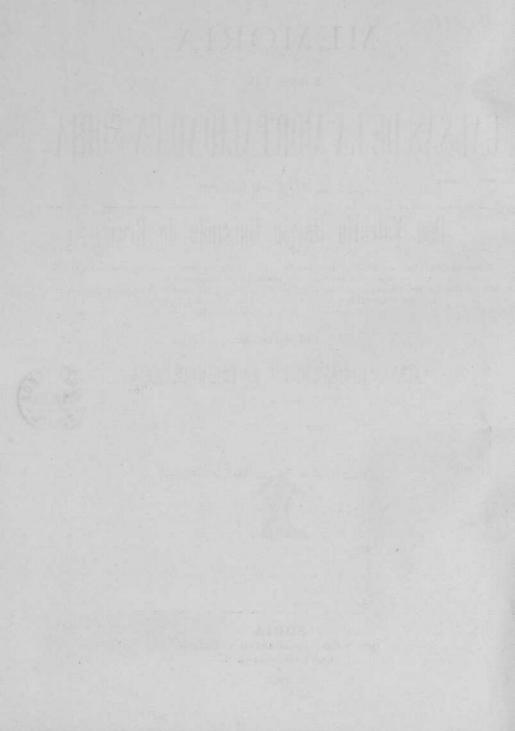




SORIA

IMP. Y LIB. DE SOBBINO V. TEJERO Calle del Collado, núm. 54

1907



MEMORIA

SOBRE LAS

CAUSAS DE LA MORTALIDAD EN SORIA

Solicitado Por el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Soria en comunicación que él me dirige con fecha 31 del actual para emitir informe acerca de las causas que determinan un aumento de mortalidad en esta Capital, muy especialmente á partir del mes de Octubre de 1903, fecha en que comenzó á usarse el agua elevada del río Duero, y para que manifieste si el consumo de dicho líquido ha podido influir en la salud pública, aceptando gustoso la misión con que se me honra, procuraré cumplir lo mejor que pueda con este mi cometido, y para mayor claridad dividiré esta Memoria en partes.

Causas de la mortalidad.

A mi juicio, en Soria las causas de la mortalidad son varias.

Para dar principio, cito el elevado precio de los alimentos y bebidas que se expenden en la Plaza. Este precio impide que la clase obrera, falta de recursos y hasta la clase media, que tampoco los tiene sobrados, pueda consumir los alimentos en cantidad y calidad suficientes para su sostenimiento y para contrarrestar los rigores y variaciones termométricas y frecuentes de un país frío y seco. Esta es una de las más pequeñas causas de la mortalidad, pues en general los alimentos son sanos, aunque aquí, como en todas partes, existe la adulteración de algunos, pero de este particular no hablo, por las escabrosidades en que tendría que caminar ya que en Soria no existe, como en otras capitales y pueblos de importancia, Laboratorio Municipal para análisis de alimentos y bebidas sospechosas.

Los medios de calefacción que se usan en este país determinan algu-

nas enfermedades que causan víctimas.

Aquí, donde la Îeña debiera hallarse poco menos que regalada, por la abundancia de tal combustible, resulta cara por la falta de medios de comunicación y se emplea en la casi totalidad de las viviendas el brasero como medio de calefacción. Donde este medio de combatir el frío se emplea, las habitaciones están poco aireadas y los individuos que su calor reciben, se exponen á cambios bruscos de temperatura al salir de la habitación á la calle.

Una de las causas que más niños mata es el frio, pues puede considerarse como un enemigo de la infancia, tanto más cruel cuanto menor es su edad, pues un simple coriza, que en un niño mayor no tiene importancia, en un pequeñín es grave, porque impide la succión para mamar, por obstruirse las narices, y después de varias tentativas para mamar y acosados por el hambre, sin conseguirlo, agitados, cansados de gritar y sufrir, caen en un estado de abatimiento del cual es difícil sacarlos.

Otra de las enfermedades muy frecuentes en los niños, debida al frío, es la diarrea catarral, que la mayoría de las veces no hacen caso las madres, atribuyéndola á la baba y creen que no debe cortarse; y como dice el DR. ULECIA la diarrea en los niños es lo mismo que la tuberculo-

sis en el adulto.

Otra de las causas de mortalidad es el uso del alcohol en cualquier

forma que sea y no digo el abuso, por no herir susceptibilidades.

Hállase tan generalizado el uso del alcohol en todo tiempo y por individuos de todos los sexos y edades, que le considero como una de las causas que más contingente dan á la mortalidad, ya por lo que puede llamarse verdadero abuso, como es el estado frecuente de embriaguez, ya por lo que se llama simplemente uso, como es la costumbre de tomar á diario una copa de aguardiente, cognac, rom., ó ya por la clase del alcohol que se consume. Los alcoholes industriales son verdaderos venenos.

Los que tenemos consulta pública, á veces solemos preguntar á un paciente, acerca del uso que hace de bebidas alcohólicas y por lo general esta pregunta es acogida por el enfermo con cierta prevención, pues confunde la palabra alcohólico con la palabra borracho, que en medici-

cina tienen muy distinta significación.

Ya queda dicho que es alcohólico un individuo que á diario toma una copa de cognac, por ejemplo el que con relativa frecuencia usa de alcohol industrial y, claro está, que en mucho más alto grado será alco-

hólico aquel que se embriague todos los días.

El alcohol, lejos de ser un alimento, es un veneno y ésta es una de las cosas que debe tratar de inculcarse en el entendimiento del hombre desde su más tierna edad. En las escuelas, entre otras enseñanzas, debiera darse á los niños, la de los perniciosos efectos que el alcohol causa en el organismo humano.

Lejos de dar energías, las resta y como dice el DR. MARTINEZ DE VARGAS en sus Consejos á las madres, publicado hace pocos días en

El Avisador Numantino, es el factor más importante para engendrar hijos degenerados, física y moralmente; es causa de dolencias tan graves

como la epilepsia, el idiotismo, la locura, la neurosis, etc.

La nodriza que beba vino, como no lo haga en muy pequeña cantidad, criará el niño endeble, enfermizo, extreñido y predispuesto á multitud de enfermedades graves, como la eclampsia y la meningitis, complicación de todas sus dolencias, y es más, al DR. TOLOSA LATOUR, gran especialista en las enfermedades de la infancia, dice «que el vino se ha de dar á los niños mezclado con agua á partes iguales y á cucharadas de café durante la convalecencia de sus enfermedades».

Está, pues, demostrado con la opinión de las más grandes autoridades médicas, que el alcoholismo es causa de multitud de enfermedades

que tienen por término la muerte.

La ignorancia, EXCMO. SR., es otra de la causas de la mortalidad, y no me refiero á la falta de esa instrucción que se adquiere en la escuela, consistente en saber leer de corrido y escribir al dictado correctamente, hago alusión á la falta de instrucción higiénica. Vivimos en una capital de provincia y, sin embargo, las madres (salvo honrosas excepciones) no utilizan para sus hijos los principios de higiene que aconseja la ciencia y hasta el más rudimentario sentido común.

Los niños son las víctimas propiciatorias de la ignorancia en su in-

fancia más tierna, cuando necesitan de más solícitos cuidados.

Desde los primeros días siguientes al nacimiento existe en algunas madres, la nefasta costumbre de dar á sus hijos, sopas, papillas, bizcochos mojados en vino, etc.; todo menos leche, que es lo que el delicado estómago de las criaturitas podría digerir con más facilidad. De aquí resulta que, por un exceso de celo mal entendido, queriendo criarlos cuanto antes y hacerlos hombres antes de tiempo, lo que consiguen es retrasar su desarrollo cuando no alcanzan que la muerte acabe con toda esperanza de que sus hijos lleguen á la edad de la juventud.

Con tan ignorantes prácticas, lo primero que sucede á las criaturitas es, que son atacadas de dispepsias (vómitos, accedías, dolores, desarrollo de gases, etc.), cuyas molestias hacen que los niños lloren y se pongan desasosegados. Las madres con la mejor buena fé, pero con supina ignorancia, confunden estos síntomas con los del hambre y repiten las dosis de alimentación, dando lugar al catarro gastro-intestinal que, especialmente en los meses de verano, mata á la mayoría de los niños en

su tierna edad.

Esta mala costumbre está tan arraigada, que recuerdo en una ocasión haber sido llamado para visitar á una familia, de buena posición, que tenía una niña recién nacida, enferma con una pierna edematosa, á la cual, creo por consejo de su médico, se le habían aplicado una ó dos sanguijuelas, y además me decía la madre que le habían dado unas sopitas desde los primeros días siguientes al nacimiento. La criatura murió á los dos ó tres días.

En otra ocasión un padre de familia, empleado en una de las ofici-



nas públicas de esta población, trajo á mi consulta, un niño de tres meses que padecía repetidos ataques de eclamppsia, (vulgo alferecía) producto de una alimentación imprudente.

Cito estos casos para demostrar que la falta de instrucción higiénica, no es peculiar de las clases mal acomodadas, sino que se halla extendi-

da en la inmensa mayoría de la sociedad.

Con esta mal llamada alimentación prematura, que mejor merece el título de alimentación infanticida, ocurre lo mismo que con las demás prácticas, muy en uso, desgraciadamente, entre la mayoría de las familias. Los más pobres é ignorantes son los que antes de tiempo ingieren más alimentos de todas clases á sus hijos, y si les aprovechara en proporción á la cantidad y calidad que ingieren, serian los más hermosos y desarrollados y sucede precisamente que son los más enclenques, enfermizos y exprimidos, porque asimilan poco ó nada de lo que han comido: y lo mismo que ocurre con la alimentación, el mismo deseo tienen para todo lo demás en lo que se refiere al desarrollo físico, moral é intelectual de los niños; al luchar por educar en gran velocidad se lucha por sostener la excesiva mortalidad en la infancia y por el debilitamiento de la raza; de un ser imperfecto, incompleto y delicado, quieren á marchas forzadas convertirlo en un ser perfecto, completo y fuerte, es decir, de un niño un hombre. Quieren hacer andar á los niños antes de que los huesos y músculos de sus piernas tengan fuerza para sostenerlos derechos, y los niños se caen; desean que hablen cuando aún no pueden y les atontan con repetición monótona y abrumadora de la palabra que desean que pronuncien; anhelan que se diviertan, los llevan al teatro y se duermen ó se agitan y enferman; ambicionan despertar en ellos los arrestos del valor, les asustan con el coco y los hacen timidos y apocados; para dormirlos con facilidad, los acunan y se marean; se les quiere hacer callar castigando el objeto ó persona causa del llanto, y les engendran malos sentimientos; se les riñe porque se caen ó se quejan y concluyen por ocultar males de cuidado; con golosinas ó juguetes pretendemos hacerlos ceder y cada vez se hacen más exigentes; se los mima para no contrariarlos y se encuentran contrariados toda la vida, etc., etc.

En cambio desatienden prácticas tan altamente higiénicas como la balneación, templada ó fría, según la estación y la edad, necesaria para el desarrollo de los niños y que les hace fuertes evitando la predisposición á resfriados. Hay familia que odia cordialmente el baño y ocasiones hay en que un niño enfermo necesita baños y su familia, cuando el doctor lo prescribe, se llena de congoja creyendo que es un caso desesperado la situación de su hijo, y aunque obedecen al médico, no lo hacen de buen grado por la falta de costumbre; no teniendo presente que la falta de aseo en los niños es causa de enfermedad y se olvidan algunas madres de que, «casi tanto cría á los niños la limpieza como la leche» pues obedeciendo á vulgares leyendas creen que cuanto se acumula en la piel de la cabeza debe respetarse, ó no puede retirarse por miedo á que se le meta dentro, y por esto, lejos de limpiarla, la tapan con especial cuida-

do, para que el aire no penetre y si hay parásitos, que nada tiene de particular, hay algunas que los dejan para que se multipliquen, considerándolos como signo de salud y los pobrecillos niños, aquejados por el insomnio y otras perturbaciones que les produce el picor, demuestran su disgusto, tratándose de seres tan impresionables.

Causa de mortandad es también la escasez de jornales para obreros,

en un país como éste donde el invierno es tan largo.

Al faltar al obrero el trabajo, le falta el jornal y por carencia de medios deja de alimentarse lo suficiente, dando origen á que disminuya su receptividad orgánica y se pone en aptitud de adquirir toda clase de enfermedades, no solo él si no también los miembros de su familia.

Los vicios, que por desgracia se hallan muy generalizados entre la

juventud, contribuyen á la mortalidad con un no escaso contigente.

A la mortalidad coopera la insalubridad de la mayor parte de las viviendas, y especialmente las habitadas por clases de escasos recursos, verdaderas zahurdas impropias de ser habitadas ni siquiera por bestias. Tales moradas en una sola pieza tienen muchas veces todos los departamentos de la casa, y sus moradores duermen amontonados en el mismo departamento en que se guisa, en una atmósfera viciada por el ácido carbónico que se desprende en toda combustión, por los miasmas exhalados del cuerpo humano á que da lugar la acumulación de personas en un mismo recinto, por el humo del tabaco y por él de las sustancias aromáticas que emplean para enmascarar olores nauseabundos. Añádase á todas estas círcunstancias antihigiénicas, la de la lobreguez de esos antros, á los cuales nunca llega el sol, empobreciendo la sangre de los que los habitan y se comprenderá que lo verdaderamente asombroso es que en ellos puedan vivir séres humanos, pues es axiomático que, «donde no entra el sol entra á menudo el médico.»

El curanderismo, que aquí como en todas partes se aprovecha en la ignorancia de ciertas gentes, es causa de mortalidad ó por lo menos impide que el médico intervenga desde el primer momento en la curación de graves dolencias, que cuando le son consultadas es ya tarde y se ha hecho imposible todo medio de curación; y otras veces por consejo de personas imperitas en la ciencia de curar, se cometen verdaderos disparates con los enfermos, como tuvo ocasión de ver el que suscribe en un enfermo de la Beneficencia Municipal, habitante en la calle Real, que por consejo de un curandero fué envuelto en un boto, durante un número de días indefinido, dando lugar á que se ulcerase su cuerpo hasta el extremo de que en las nalgas había desaparecido casi totalmente la parte muscular ó carnosa, sustituida por un antro ulceroso que dejaba al descubierto los huesos de las caderas y vértebras lumbares.

No es tampoco pequeño el perjuicio que hacen á la salud pública ciertas personas, que se creen ilustradas, y de todo entienden, aconsejando el empleo de medicamentos específicos que solo el médico debe prescribir. Para estas personas todas las enfermedades son iguales y en cuanto hallan un paciente crónico, le aconsejan cualquier específico, que según ellas dicen «volvió la salud á fulano que se hallaba mucho peor». Los aconsejados, por regla general, entienden de medicina lo mismo que los consejeros sobre poco más ó menos, y en su deseo naturalísimo de verse libre de sus dolencias, acogen los consejos y los ponen en práctica inmediatamente, consiguiendo empeorar muchas veces y no hallando mejoria nunca.

De médico, poeta y loco todos tenemos un poco, dice un refrán que sin duda han aprendido mal las personas que dan consejos en materia tan delicada. Pase lo de que tengamos un poco, pero llegar á aconsejar el uso de específicos, es asunto muy delicado, y aún el profesional necesita fijarse mucho en la enfermedad de su cliente y en el específico que haya de prescribirle para que la indicación sea racional y científica.

Dos casos concretos, entre otros, pueden dar idea de las nefastas consecuencias de la intrusión de consejeros en las enfermedades que no entienden. Uno, el de haberse dado á un niño de un mes de edad, un específico para calmar la tos. El específico contenía opio y como es natural la vida de la criaturita vióse seriamente comprometida. Otro, el de haber dado igualmente un específico á una señora atacada de congestión pulmonar, que falleció á los cinco días á consecuencia de los efectos causados en su organismo por el medicamento.

Inacabable se haría esta memoria si tratara de enumerar todas las causas que influyen en la mortalidad de Soria, por lo que una vez mencionadas las anteriores que, á mi juicio son las principales, hago punto

en esta primera parte.

Influencia de las aguas del río Duero en la salud pública de Soria.

Para deducir la influencia que pueda tener en la salud pública de esta capital el uso como bebida de las aguas elevadas del río Duero, preciso es comenzar por el examen y comparación de los adjuntos cuadros de defunciones ocurridas en Soria desde el año de 1900 hasta el de 1907 inclusive, deducidos los fallecimientos que han tenido lugar en el Hospital y Hospicio provinciales, por acudir á tales establecimientos personas que vivieron en distintos pueblos de la provincia.

Acudiendo á la estadística con números, que es el medio más palpable, por lo gráfico, se pueden establecer comparaciones y deducir con-

secuencias de irrebatible lógica.

Estados número 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, que se insertan á continuación.

Número de defunciones, 163.—68 varones y 95 hembras (sin incluir los del Hospital provincial y Hospicio).

		APARATOS		
RESPIRATORIO 14 varones 16 hembras	NERVIOSO 15 varones 17 hembras	CIRCULATORIO 14 varones 15 hembras	DIGESTIVO 9 varones 8 hembras	OTRAS ENFERMEDADES 4 varones 6 hembrea
Idem crónica	Eclampsia. 3 8 Apoplegia. 2 4 Derrame seroso. 2 2 Reblandecimiento 1 1 Hemorragia cerebral. 1 1 Meningo-encefalitis. 2 2 Meningitis. 4 3	Esudocarditis	Gastro enteritis. 3 3 Hepatitis aguda 1 1 Idem crónica 1 1 Idem intersticial 1 1 Enterocolitis 1 1 Enteritis 1 1 Peritonitis aguda 1 1 Rectitis 1 1 Cirrosis 1 1 Oclusión intestinal 1 1	Raquitismo

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

		Var.	Hem.		Var.	Hem.
FIEBRES;	Gástrics Tifoidea Biliosa Puerperal Septicémica Escarlata		5 1 1 1 1	Tuberculosis	3 4	6 8 1
		1	9		7	15

	Var.	Hem
De 0 á 1 sño	8	20
De 0 á 4 —	10	10
De 5 á 15 —	3	14
De 16 á 25 —	3 2	8
De 26 á 50 —	10	12
De 51 á 70 —	21	16
De 71 en adelante	14	15
	68	95

Número de defunciones, 179.—93 varones 83 hembras.

		APARATOS		
RESPIRATORIO 28 varones 18 hembras	NERVIOSO 22 varones 20 hembras	DIGESTIVO 7 varones 17 hembras	CIRCULATORIO	OTRAS ENFERMEDADES 8 varones 7 hembras
Pulmonías simples 1 5	Meningitis	Enteritis	Endocarditis 2 1 Colapso cardiaco 1 2 Insuficiencia 2 2 Pericarditis 1 1 Angina de pecho 1 1 Hipertrofla 1 1 Asistolia 1 1 Ansarca 1 1 Sin clasificar 3 1 Hemorragia (homicidio) 1 1 Nefritis 4 3	Var. Her

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

10-31 1-21	Var.	Hem		Var.	Hem
FIEBRE Gástrica Puerperal Tifoidea	2	2	Tuberculosis	6	3
Grippe Difteria Sarampión Erisipela	1 1 1	7 1			
	9	11		6	3

aff day	Var.	Hem
De 0 á 1 año	21	21
De 1 á 4 —	19	16
De 5 â 15 —	7	6
De 26 á 50 —	13	ç
De 51 a 70 —	22	15
De 71 en adelante	11	10
	96	83

Número de defunciones, 131.-70 varones y 61 hembras.

Pulmonís	ingitis 6	Gastritis reumática 1		3 Cancer
Pulmonís	plegía	Gastritis reumática 1	Insuficiencia	3 Cancer
	niplegia	1 Indigestión		Epitelioma Uremis

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

	Var	Hem.		Var.	Hem.
FIEBRES Tifoidea — Gástrica — Puerperal Tuberculosis Gripe Sarampión	1 5 3 1	1 2 3 1	Difteria		3 1
	10	7			4

	Var.	Hem
De 0á 1 año	19	10
De 1 á 4 —	14	9
De 5 á 15 — De 16 á 25 —	6	6
De 16 á 25 — De 26 á 50 —	3	3
De 51 á 70 —	15	10
De 71 en adelante	7	14
		1
	70	61

Número de defunciones, 161.—85 varones 76 hembras.

			APARATOS		
RESPIRATORIO	NERVIOSO	as	DIGESTIVO 12 varones 15 hembras	CIRCULATORIO 8 varones 23 hembras	OTRAS ENFERMEDADES 14 varones 12 hembras
Var. Hen		Var. Hem	Var. Hem	Var. Hem	Var.
d. espilar 1	Meningitis	1 1 1 1 1 1 1 1 1	Enteritis	Sin clasificar 2 4 Insuficiencia 1 3 Asistolia 1 1 Colapso 1 2 Hemorragia 1 Apoplegia 1 Nefritis 1 5	Insuficiencia 3 Gangrena senil 1 1 Periostitis supurada. 1 1 Senectud 1 Consunción 1 Cáncer 2 Raquitismo 1 Atrepsia 1 Ataxia Pelagra 1 Quemaduras Glucosria 1 Indefinida Suicidio 1

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

	Var.	Hem.		Var.	Hem
FIEBRE Pútride - Puerperal - Tifoides - Infecciosa	1 2	1 1 1	Tuberculosis Escarlatina Coqueluche Grippe	8 2 1 1	7
	3	3		12	7

	Var.	Hen
De 0 á 1 año De 1 á 4 —	18	19
De 5 á 15 —	6 4	4
De 26 á 50 —	10	14
De 71 en adelante. De 99 años	. 13	1

Número de defunciones, 180.-93 varones y 87 hembras.

		APARATOS		
RESPIRATORIO 21 varones 21 hembras	NERVIOSO 17 varones 18 hembras	DIGESTIVO 10 yarones 10 hembras	CIRCULATORIO 18 varones 11 hembras	OTRAS ENFERMEDADES 10 varones 14 hembras
Catarro sgudo 1 Crup 1 Pneumonía 2 Id. crónica 2 Id. infecciosa 2	Eclampsia	Gastro enteritis	Insuficiencia	Var. Heat Var. Heat

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

	Var.	Hem.		Var.	Hem.
FIEBRES, infecciosa	2	1	Tuberculosis	8	8
— puerperal	4	1		101	-53
Escarlatina	1	1		ågj	
ErisipelaGrippe	2	1			
	9	5		8	8

	Var.	Hem
De 0 á 1 año De 1 á 4 — De 5 á 15 — De 16 á 25 — De 26 á 50 — De 51 á 70 — De 71 en adelante.	26 14 5 5 14 21 8	21 15 4 7 10 13 17
	93	87

Número de defunciones, 137.—72 varones 65 hembras.

		APARATOS			
RESPIRATORIO NERVIOSO 19 varones 12 hembras 10 varones 7 hembra		DIGESTIVO 7 varones 2 hembras	CIRCULATORIO 12 varones 15 hembras	OTRAS ENFERMEDADES 9 varones 14 hembras	
Pulmonía. 2 1 Laringitis. 2 1 Bronquitis. 4 1 Id. crónica. 3 2 Id. cspilar. 3 3	Apoplegía	Enteritis	Aneurisma. 1 Anasarca. 1 Arterio esclerosis. 1 Angina de pecho. 1 Colapso cardiaco. 1 Endocarditis. 1	Cáncer. 1 Senectud 2 Epitelioma 2 Carcinoma 1 Decrepitud 1 Eritema general Raquitismo. 3 Debilidad estado. 1 Abceso oxifluente. 1 Fibroma uterino. Shock paralítico. 1	

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

	Var.	Hem.		Var.	Hem.
FIEBRES, palúdica	2	2 1 1 1 3 1 1 1 1	Tuberculosis	7	3 1
	7	11		8	4

	Var.	Hem
De 0 á 1 sño	15	13
De 1 á 4 —	4	5
De 5 à 15 — De 16 à 25 —	5	2
	6	6
	13	10
De 51 á 70 —	19	15
De 71 en adelante.	10	13
De 90 años		1
	79	85

Número de defunciones, 153.—68 varones 85 hembras.

		APARATOS		
RESPIRATORIO 23 varones 15 hembras	NERVIOSO 11 varones 15 hembras			OTRAS ENFERMEDADES 14 varones 10 hembras
Pneumonía	Hemorragia cerebral.	Gastro enteritis	Endocarditis	Antras

ENFERMEDADES INFECCIOSAS

	Var.	Hem.		Var.	Hem.
FIEBRES gástrica — septicemica — tifoidea Grippe Erisipela	2 2	1 1 1 1	Tuberculosis	3	10
	4	4		3	10

	Var.	Hem
De 0 á 1 sño	21	14
De 1á 4 —	11	9
De 5 á 15 —	5	1
De 16 á 25 —	- 2	5
De 26 á 50 —	7	14
De 51 á 70 —	14	18
De 71 en adelante	7	21
De 90 años	1	
	68	85



Después de revisar los anteriores estados de defunciones, ocurridas en los últimos siete años y clasificadas por edades y sexos, y por las enfermedades que originaron la muerte, se observa que la mayor parte de las defunciones fueron causadas por enfermedades del aparato respiratorio, que exceden en buen número á las muertes causadas por enfermedad de los otros aparatos. Nótase también que la mayor parte de las defunciones ocurrieron en los meses de invierno, lo cual confirma mi opinión antes expuesta, de que el clima frío y las mayores necesidades que en esta época experimenta la clase obrera, son causas principales de la mortalidad.

Siguen después en número de víctimas causadas, por orden descendente, las enfermedades de los aparatos nervioso y circulatorio, en cuyos sistemas tanta influencia ejerce, como causa morbosa, el uso continuado ó el abuso del alcohol; y además el artritismo en sus variadas formas, que es enfermedad muy frecuente en esta capital y provincia y que ocasiona muchas muertes por lesiones de corazón y grandes vasos.

Las enfermedades del tubo digestivo, que han determinado defunción, son las que aparecen en *menor número*, en casi todos los años mencionados y en su mayoría obedecen á la causa que llamo en otro lugar *alimentación prematura*, pues corresponden en su mayor parte á niños de

corta edad y sus defunciones lo fueron en los meses de verano.

Aún cuando estas defunciones aparecen en un número corto, hay que advertir que las enfermedades denominadas meningitis y eclampsia del aparato nervioso, causa de la muerte de muchos niños, sobrevinieron por complicación secundaria en la mayoría de los casos puesto que el principio de estas dolencias suelen ser trastornos digestivos, como in-

digestión, catarro intestinal, empachos, gastroenteritis, etc.

En estas enfermedades del aparato digestivo es donde se notaría un aumento de mortandad en los años de 1904, 1905 y 1906, comparados con los anteriores, si la causa de ellas fuera el consumo de aguas del río Duero; mas esta diferencia, en primer lugar, lejos de existir en aumento, existe en baja, y en segundo término, como ya queda dicho, corresponden á niños de pecho, que no han hecho ningún uso de las aguas.

Quedan, después de las anteriores, las enfermedades infecciosas que

pudieran tener origen con el uso de las aguas del Duero.

Separando los fallecidos á consecuencia de tuberculosis, grippe, difteria y fiebres eruptivas, que no son constantes, como deben serlo, toda enfermedad que obedezca á constante causa; fijemos nuestra atención en

las defunciones ocurridas por enfermedades infecciosas.

Vemos en los cuadros correspondientes á los cuatro primeros años, que los fallecidos por esta clase de dolencias son, respectivamente, siete, ocho, dos y cinco, y en los tres años últimos aparecen las cifras tres, ocho y cuatro, y aún de éstas últimas cuatro defunciones del año 1906, una de ellas, la del malogrado Santa Cruz, fué importada de Sotillo del Rincón, de donde vino ya enfermo el fallecido, por cierto que las heces

fecales de este enfermo y la orina, analizadas bacteriológicamente por el Dr. Cajal, dieron la flora microbiana de virulencia exagerada, que abajo

se reseña. (1)

Si bien es cierto que en el año de mil novecientos cinco se elevaron á ocho las defunciones causadas por infecciones de varios órganos, téngase en cuenta que según las certificaciones de defunción archivadas en el Registro civil correspondiente, estas dolencias fueron de naturaleza grippal y por consiguiente no pueden ser atribuídas, sus causas, al consumo hecho de agua elevada del río Duero.

De todo lo dicho se deduce que en los tres últimos años la mortalidad causada por enfermedades infecciosas es inferior á las que las mismas dolencias produjeron en el período anterior ó sea en los años de

1900 á 1903 inclusive; y en vista de lo expuesto.

Es, pues, mi opinión, en el particular, la de que hasta hoy el consumo de las aguas elevadas del río Duero no ha influído en la mortalídad de esta capital.

Medidas que pudieran tomarse para modificar las causas de mortalidad mencionadas.

No porque se diga anteriormente que las aguas elevadas del río Duero, no han influído en la mortalidad de Soria, debemos regocijarnos demasiado y creer que lo mismo que ocurrió hasta hoy, ocurrirá en lo sucesivo. Celebremos, sí, haber acudido á tiempo de preveer para lo futuro, que siempre es mejor prevenirse contra las enfermedades que curarlas ó lamentar sus consecuencias; pero no nos abandonemos pensando en que el peligro aún no existe, cosa que, por otra parte, no se puede afirmar de una manera rotunda y categórica por falta de elementos materiales.

Si en Soria se instalase un Laboratorio Municipal, ó se concertase el servicio con el particular que hace poco ha establecido el estudioso joven D. Román Herrero, podríamos los profesionales disponer análisis de esputos, heces, sangre, orina, etc., de cierta clase de enfermos, para determinar de un modo concluyente y preciso, la clase de infección que padezcan y poder dar con oportunidad la voz de alarma, ordenando desinfección de ropas, habitaciones ó efectos que pudieran ser vehículo de los gérmenes morbosos. Este es asunto de trascendentalísimo interés para la salud pública, que ese Ayuntamiento de su digna Presidencia debe procurar solucionar á toda costa.

La tuberculosis mata anualmente muchos miles de jóvenes en España. Es una enfermedad que constituye una verdadera verguenza nacio-

⁽¹⁾ Bacito Eberrh, asociado al bacterium coli, staphylococcus y streptococcus.

nal. Al número total de la mortalidad nacional por esta enfermedad, contribuye Soria con una cifra que si no es de las más elevadas, tampoco

puede clasificarse entre las más bajas.

Hace algún tiempo, estableciose una Liga ó Junta Antituberculosa en Soria, para evitar la propagación de tan terrible dolencia. Ignoro si esa institución funciona en la actualidad, pero las Autoridades deben ser en primer término las encargadas de velar por la salud pública, ayudando las iniciativas de dicha Junta ó Liga antituberculosa, si es que funciona, ó en caso contrario adoptando enérgicas disposiciones por su cuenta.

Admitida está en la ciencia la opinión de Cornet, que dice, «que la tuberculosis se transmite muy rara vez por herencia y en casi todos los casos ocurre por contagio. El esputo seco, pulverizado y esparcido en el ambiente es la causa principal del contagio». Pues declárese guerra al esputo, prohibiendo escupir en las calles y sitios públicos é imponiendo multas á quien infrinja la disposición lo mismo que el sacudir alfombras y mantas en los balcones.

Según el DR. BECHRING, la leche es el principal factor para transmitir la tuberculosis, y sostiene que nos infectamos en la infancia y que permanece latente durante años. Pues vigílese la venta de este artículo con la mayor constancia y asiduidad, pero para esto preciso es de antemano, contar con un Laboratorio Municipal ó particular, para que á me-

nudo se practiquen análisis de la leche sospechosa.

Procúrese mejorar la constitución física de los niños, formando anualmente colonias escolares de ambos sexos, que si no pueden acudir por dificultades pecuniarias durante toda la época de vacaciones á un puerto de mar, salgan por lo menos á nuestros pueblos de pinares, recibiendo alimentación sana y nutritiva y aire oxigenado en abundancia.

Búsquense los medios de proporcionar, durante los meses de invierno, jornales á los obreros para evitar el deterioro que su organismo sufre, por falta de nutrición suficiente, que les pone en condiciones abo-

nadas para toda clase de enfermedades.

Para mejorar las condiciones del clima, insístase en la celebración de LA FIESTA DEL ARBOL todos los años, haciendo numerosas plantaciones, no solo en la Dehesa, hoy llamada Alameda de Cervantes, sino en todos los alrededores de la población, que además de higienizarse y hermosearse, tendría una utilidad con el producto de las maderas.

Esto no sería obra de un año, pues es preciso repetirlo muchas veces, porque los alrededores de Soria no se hallen exentos de arbolado; pero al fin y al cabo se conseguiría ver realizado el fin propuesto.

Si para este objeto, como para todos, se tropieza también con la dificultad de recursos pecuniarios, podría solicitarse del Ministerio de Agricultura alguna subvención, ya que tanto interés manifiestan los poderes públicos por la repoblación de los montes.

Como ya he dicho en otro lugar, debemos estar sobre aviso en lo que se refiere al uso de las aguas elevadas del río Duero y estudiar el medio de dar distinta dirección al arroyo de la ciudad, y mientras esto se



resuelve, ordenar cada quince días ó cada mes la práctica de un análisis de aguas, ya que tenemos la suerte de contar en la población con un Laboratorio Químico, aunque particular, desempeñado por un ilustrado joven y querido compañero, á quien hay que agradecer el desembolso de unos cuantos miles de pesetas que supone la instalación y sostenimiento de un Laboratorio para análisis.

De este modo cumpliremos con nuestro deber previniéndonos contra

lo que pudiera ser una catástrofe.

También debiera facultarse á todos los médicos, ó cuando menos á los de la Beneficencia Municipal, para enviar por cuenta del Municipio al análisis bacteriológico, productos patógenos de enfermos de diagnóstico dudoso, para que los Facultativos pudieran tomar con tiempo las medidas que el caso exigiera en favor de la colectividad.

Las visitas domiciliarias que esa Exma. Corporación practica todos los años, lejos de descuidarlas, debe procurarse llevarlas á cabo con más frecuencia, para evitar que muchos séres habiten viviendas insalubres y ver el medio de prohibir el destino de ciertas zahurdas mal y pomposamente llamadas habitaciones, á guarecer á los hombres de la incle-

mencia del tiempo.

En vista del magnifico resultado que contra la propagación de la viruela y otras enfermedades eruptivas se ha obtenido con el aislamiento y desinfección de las casas, en que por dos ó tres veces hubo atacados de esas enfermedades, si los recursos del Ayuntamiento lo permiten, debe adquirirse una estufa de desinfección, portátil, para llevarla á domicilio y verificar la desinfección de habitaciones, muebles y ropas en todos los casos que ocurran de enfermedades infecto-contagiosas.

Y en fin, Excmo. Sr., para combatir la ignorancia higiénica, recomendar á los maestros de la localidad, y muy especialmente á los de las escuelas públicas municipales, que enseñen á los niños y niñas, como asignatura de preferencia, la Cartilla Higiénica para las madres, del doc-

tor Ulecia, de la que acompaño un ejemplar.

Esta misma enseñanza debe difundirse también en las escuelas de adultos, y muy especialmente en la Dominical de sirvientas. También podría hacerse una tirada económica de dicha Cartilla y entregar un ejemplar cada vez que en el registro de nacimientos fuera á hacerse una inscripción, para difundir los consejos que la ciencia enseña y muchas

madres ignoran.

Para general conocimiento de los peligros á que se exponen los que abusen ó hagan muy frecuente uso de las bebidas alcohólicas, debieran mandarse imprimir, en gruesos caracteres, las *Sentencias* que adjunto sobre el uso del alcohol y fijarlas de un modo permanente en los sitios más frecuentados, tales como las escuelas, establecimientos oficiales, paseos, etc., y no digo en las tabernas y círculos de recreo, que sería, acaso, donde más falta hicieran, porque esto equivaldría á que volvieran del revés la muestra de su establecimiento sus dueños y se pusieran á hacer propaganda contra lo que constituía su medio de vida.

Del mismo modo que el estudio de la Cartilla Higiénica del Dr. Ulecia, debe recomendarse á los maestros exijan de sus alumnos el estudio de la Cartilla anti-alcohólica del Dr. Montaner Jimeno, cuya copia remito con esta Memoria.

No sé si habré sabido interpretar fielmente los deseos de esa Excelentísima Corporación Municipal, que me fueron transmitidos por su Alcalde Sr. La Orden, pero si acaso han quedado defraudados en sus esperanzas los que esperaban un buen trabajo, culpa habrá sido de mi escaso valimiento y no de mi buena voluntad, que en ésto, como en toda ocasión, he procurado poner integra al servicio de ese Ayuntamiento.

Soria y Enero de 1907.

Valentín R Guisande.

NUEVA CARTILLA HIGIÉNICA PARA LAS MADRES (1)

Es deber sagrado de toda buena madre, amamantar á su hijo,

1

Haz lo posible por críar á tu hijo. Mas si tu leche fuese escasa ó de mala calidad, recurre, en el primer caso, á la lactancia mixta (pecho y biberón) y en el segundo á una buena nodriza. Tan solo cuando te sea absolutamente imposible, una ú otra forma, entonces emplea la lactancia artificial (biberón), pero bíen reglamentada.

2

Sea cual fuere el procedimiento que adoptes, no darás al niño el pecho ó el biberón, sino cada dos horas los tres primeros meses, durante el día, y dos veces, á lo sumo por la noche (desde las 11 hasta las 7); así podréis los dos descansar mejor. Después, cada tres horas de día y sólo una vez por la noche. Procura siempre que no quede harto, porque niño que toma más leche de la que á su edad corresponde, está muy expuesto á enfermar.

Los criados con biberón, por lo general, no deben tomar *un* litro de leche al día, *antes de cumplir los diez meses*, y después, jamás pases de 1.200 á 1.300 gramos, sea cual fuere la edad del niño, porque alterarías

su salud.

Para calcular bien su ración diaria, el mejor guía es el peso. Al primero y segundo mes, deberá tomar 600 ó 700 gramos, terciada con

⁽¹⁾ Poniendo en práctica los preceptos higiénicos condensados en esta Cartilla, su autor conserva los ocho hijos que ha tenido (la mayor de catorce años y el menor de tres), los cuales disfrutan de un perfecto desarrollo y de una excelente salud.

agua. Desde el tercero ó cuarto, ó desde que pese 5 ó 6 kilos, dale 100 gramos de leche pura de vaca, por cada kilogramo que pese (1).

Después que mame, no lo acuestes nunca boca arriba, sino de lado,

prefiriendo el derecho.

3

Báñalo todos los días con agua templada, secándolo y vistiéndolo rápidamente para evitar que se enfríe. Lávale bien los ojos para impedir la oftalmía, y la cabeza para que no críe costra (la oftalmía del niño acusa descuído; la costra significa, las más de las veces, sucíedad de la madre).

4

El niño necesita, tanto como el comer, respirar aire puro. Sácalo de paseo todos los días, eligiendo las horas de sol en invierno; jamás de noche, ni aun en verano.

5

Vacúnalo tan pronto cumpla tres meses. Hazlo antes si se presentase epidemia de viruela.

6

Pésalo cada ocho ó quince días, pues nada te dirá como la balanza pesa-niños, el verdadero estado de nutrición de tu hijo. En el primer trimestre ha de ganar cada día (como término medio) de 30 á 20 gramos; en el segundo de 15 á 10; y en el cuarto de 10 á 8.

Si aumenta menos, es que la calidad ó cantidad de la leche que toma

es deficiente, y deberás consultar al médico.

7

La díarrea, en el niño, es tan temíble como la tubereulosís en el adulto. En cuanto aparezca ponlo á dieta absoluta y avisa en seguida al médico, porque al principio, es fácil contenerla; después, corres mucho peligro de quedarte sin hijo.

⁽¹⁾ Se sobreentiende, de leche que contenga de 37 á 38 gramos de manteca y en niños de tipo normal; debiendo este cálculo servir como punto de partida para precisar mejor la ración.

8

Es indispensable que, hasta los tres años, lleve el vientre cubierto (también en verano), con una faja de franela fina, ligeramente atada.

9

La dentición es un acontecimiento natural casi siempre, que, en los niños bien criados, rarisima vez produce trastorno grave en su salud.

Los que más padecen con la dentición, son los niños á quienes antes de cumplir diez meses, se les da otro *alimento* que no sea leche.

10

Es un verdadero crímen dar de comer á un niño antes de que cumpla el primer año. Hasta entonces, dale leche y sólo leche. En casos excepcionales, podrá tomar desde los diez meses, sopas hechas con agua y sal, ó también con leche; pero en manera alguna con caldo, aun cuando esté bien colado. Al cumplir el año puede añadirse á la sopa, ó la leche, un huevo pasado por agua (sólo la yema). Al año y medio puede ya tomar las sopas con caldo, huevos (clara y yema) y también pescados blancos; pero no le des carne roja basta que cumpla tres años. El vino, el café y las frutas, le son perjudiciales en estos primeros años de su vida.

11

Procura que tu hijo, hasta la edad de cuatro años, duerma bastante; doce á catorce horas por lo menos; su excitable sistema nervioso así lo requiere. Pero no lo acuestes nunca con otra persona, ni aun contigo misma, pues el niño debe dormir siempre sólo en su cuna.

12

En resumen: cuida de que no coma **ní beba** nunca *con exceso*, ni tampoco entre sus comidas regulares; así le evitarás los trastornos gastro-intestinales (indigestiones ó diarreas), que son la principal causa de la enorme mortalidad de la primera infancia.

Procura poner en práctica estas sencillas reglas de higiene y tendrás muchas probabilidades de conservar á tu hijo. No lo hagas, y cuenta por casi seguro que pagarás con lágrimas tu desobediencia á

este leal y desinteresado consejo.

Madrid: Diciembre de 1904.

El alcoholismo y la salud.

estative y deduction and the last cognities as significant effect

SENTENCIAS

1. Las cárceles y los manicomios, reciben su mayor contingente de los que abusan de las bebidas alcohólicas.

2. El alcohol estenúa y mata las energías del hombre.

3. El hombre alcoholizado olvida sus deberes para con la familia y la sociedad.

4. El hombre alcoholizado deja de ser hombre para convertirse en

bestia: á tal rebajamiento llegan sus efectos.

5. Los hijos de los *alcohólicos* son desgraciadas víctimas del vicio de sus padres; son ó bien neuróticos, es decir epilépticos, imbéciles é idiotas; ó bien raquíticos, escrofulosos ó tuberculosos.

6. El hombre alcoholizado pierde el sentido moral, llegando á cometer los actos más obscenos, repugnantes, criminales: un hombre hon-

rado puede llegar por el alcohol á ser un ladrón ó un asesino.

7. El borracho pierde el respeto y consideración á que todo hombre tiene natural derecho: es el sér más despreciable; todos los hombres honrados huyen de él como de cosa cuyo contacto quema y mancha.

8. En estado normal rechazarías la burla: estando alcoholizado, los chicos y los grandes os harán objeto de mofa y ridículo, sin que ten-

gais energías ni autoridad para protestar.

9. La paz y el sosiego son incompatibles con los disgustos y escándalos de que es continuamente teatro la casa del *borracho*: los hijos irán harapientos y el hambre y la miseria harán presa en ellos.

10. El hombre que abusa del alcohol es un suicida que á ciencia y

paciencia suya, aniquila y destruye su propio sér.

11. El hombre que entregándose al vicio del *alcohol* adjura de la propia dignidad, mal podrá velar por la de los seres cuya educación y dirección le está confiado por la ley, como padre, tutor, etc., etc.

12. Sed moderados y sobrios en vuestras costumbres y lograreis conquistar vuestra propia salud corporal y moral, y la de vuestros hijos.

13. El vino usado con moderación á las comidas, estimula; con ex-

ceso perjudica y daña: tomado fuera de las comidas es siempre de efectos desastrosos.

14. La copita de licor, al parecer inocente, de por la mañana, es la gota diaria de veneno, que acumulada al organismo lo mina y destruye

poco á poco.

15. El hígado y los riñones son la mayoría de las veces los órganos que el *alcohol* elige para ejercer su destructora acción: el 80 por ciento de los padecimientos de estos órganos, reconocen por causa indubitable al abuso de las *bebidas alcohólicas*.

CARTILLA POPULAR ANTIALCOHÓLICA

1. El uso de las bebidas alcohólicas es siempre perjudicial, y cuando no son fabricadas á base de alcohol puro hay que sumar los efectos tóxicos de los industriales.

2. El alcohol nunca alimenta, es un medicamento cuyo uso sola-

mente puede aconsejar el médico.

3. El alcoholismo resta resistencias orgánicas, debilita al individuo y es causa de enfermedades.

4. En tiempo de epidemia los individuos alcohólicos acusan un nú-

mero exagerado de invasiones y defunciones.

- 5. El alcoholismo anula la dignidad personal, y causa perturbaciones en la familia y en la sociedad.
- 6. La primera copa repugna, la segunda agrada y la tercera esclaviza.
- 7. El alcoholismo engendra vicios, y la criminalidad de una nación es relativa al consumo de bebidas alcohólicas que en la misma se hace.

8. El alcohólico transmite á su descendencia todas las miserias físi-

cas y morales de su organismo.

9. Si los casamientos se hicieran previo examen médico, ahorraríamos sufrimientos, y al evitarnos la vergüenza de que entre nosotros vivan tantos séres anormales, contribuiríamos al perfeccionamiento de la especie humana.

10. Durante la lactancia, las madres deben abstenerse del uso de bebidas alcohólicas; el alcohol que se elimina por la glángula mamaria es perjudicial para el niño. Las convulsiones, ó lo que llaman alferecía,

son sus efectos más frecuentes.

11. Cuando veas un borracho no lo tomes á chacota, y haz por él cuanto te sea posible. Todo individuo alcoholizado, es un enfermo cu-

yos sufrimientos tienen fin en un manicomio ó en un presidio.

12. Como no se castiga á los que por codicia adulteran y sofistican las bebidas alcohólicas, aunque no seas bebedor, es tu deber hacer cuanto puedas contra todos aquellos que por lucrar expenden veneno.

(De la Liga Antialcohólica).

M. MONTANER JIMENO.



Part of the preparation of the party of the The Franchisch of the American 

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

DE LA

Ciudad de Soria

Negociado. - Acuerdos

Número 171

Dada cuenta al Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia de su atenta comunicación de 31 de Enero último y de la MEMORIA que á la misma acompaña, explicativa de las causas de mortalidad en esta Capital, acordó en sesión celebrada el día 18 del corriente, lo siguiente:

1.º Hacer constar en acta un expresivo voto de gracias en su favor por

dicho trabajo.

2.º Que dicha MEMORIA se imprima, facultando á la Comisión de Hacienda para limitar el número de ejem-

plares; y

3.º Que previo informe de la Comisión de Policía, se faculte á los señores Médicos titulares para que con cargo á la consignación que figura en el presupuesto municipal remitan al Laboratorio de D. Román Herrero de la Orden los productos de enfermos que figuren en las listas de Beneficencia y que á su juicio merezcan debe procederse al análisis químico y bacteriológico.

Lo que en ejecución de lo acordado me complazco en comunicar á V. para su conocimiento y satisfacción, enviándole á la vez el testimonio de mi sincera gratitud, por la actividad desplegada

en dicho servicio.

Dios guarde á usted muchos años. Soria 21 de Febrero de 1907.

Ramón de la Orden.

SR. D. VALENTÍN R. GUISANDE, Médico titular de este Excmo. Ayuntamiento de Soria.

MANAGER AND ASSESSED IN

Claded de Sorta

Marine San Sant

No symmetry

- which the street of the second of the seco

the expect materials on the entire tools of the transfer

and the amount of the property of the second of the second

Dies gunreit e untet meering office.

Although the second to

FE DE ERRATAS

rancia
g

EATARD BE STATE

Catade a. 2 Assemption

Discrete a. 2 Assemption

Discrete a. 2 Assemption

Discrete a. 3 Assemption

Discrete a. 4 Oinscrete

Discrete a. 4 Oinscrete

Discrete a. 5 Oinsc



